Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la Repúblical del Paraguay, a los 05 días de abril de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 02 de abril de 2013, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- **Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios,
- **Abog. Marco Antonio Amarilla Alem**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución,
- **QF. Maria Teresita González Araujo** en representación de la Gerencia de Salud.
- **Abog. Alejandro Julian Mendieta Salinas**, como Miembro Certificado DNCP.

2. ANTECEDENTES

Que, el Dpto. de Farmacoterapeutica a través de la Nota Interna EXP-NOT 0000-2012-08974 de fecha 15 de febrero de 2013 con V°B° de la Gerencia de Salud solicita la compra en carácter urgente de la **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172"** diciendo la nota "...que la cantidad solicitada es de 2 (dos) unidades para cubrir el tratamiento del paciente,interin se realiza la adquisición a través de una Licitación considerando que se trata de un producto recientemente incluido en el Vademecum de medicamentos, se adjunta formulario para adquisiciones de bienes con requisitos minimos a ser solicitados para el llamado por la Via de la Excepción.

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a través del Memorándum DBS/TC/N° 0329/2013 de fecha 8 de marzo de 2013, informa que se ha reprogramado el PAC 2013, el llamado "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE TOXINA BOTULINICA PARA EL ASEGURADO DIONICIO MARTINEZ", **ID 259502.**

Que, por Dictamen N° 029/13, de fecha 12 de marzo de 2013, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del IPS recomienda la implementación de la Contratación por Vía Excepcional por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en el art. 33 inciso g) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por encontrarse suficientemente acreditada la justificación de la adopción de la modalidad de contratación, en razón de Urgencias Impostergables.-

Que, la Resolucion N° 024-006/13 de fecha 21 de marzo de 2013 del Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** Aprobar la excepcionalidad del proceso para la **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172"**, en base a lo dispuesto en el Art. 33 inc, g) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas. **Art. 2)** Autorizar el llamado a la **Contratación**

Q.F. María Teresita González
Farmacoterapeutica
Reg. N° 1585

Rolando Hiran Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.223

Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172", conforme a la normativa vigente. **Art. 3)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172" Art.4)** Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través de la sección Compra Directa del Departamento de Licitacioes, a invitar a todos los interesados en participar de dicha contratacion y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Publicas, asi como la pagina Web del Instituto de Prevision Social.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 N° 002459/2013 de fecha 02 de abril de 2013, del Dpto. de Presupuesto de la Seccion Ejecucion y Control Presupuestario, informa que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2013 por un monto de Gs. **2.314.000.- (Guaraníes Dos Millones Trescientos Catorce Mil)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000893/2013 de fecha 02 de abril de 2013. Asi mismo se informa que el llamado afecta al rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 de Asistencia Médica General.

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRE

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1) CASA BOLLER S.A.
2) FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
3) LA QUIMICA FARMACEUTICASA
4) LIBRA PARAGUAY SA.
5) DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A

De conformidad al Acta N° 46/13 de fecha 26 de marzo de 2013, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura del unico sobre oferta de la empresa que se presento al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1) **LIBRA PARAGUAY S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **2.670.000 (Guaraníes Dos Millones Seiscientos Setenta Mil) IVA incluido.** Monto de la Garantia de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 150.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Mil).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE de Seguros N° de Póliza: 45.1508.0004947/0000. La oferta consta de cincuenta y siete (1 al 57).

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Empresa	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad.	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
LIBRA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INFORME DE EVALUACION VE N° 14/2013
Fiscalización Unidad de Farmacoterapéutica
Reg. N° 1585

Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.223

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

6. CUADRO DE OFERTA

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar la oferta presentada, la Comisión Evaluadora procedió a elaborar el siguiente cuadro de oferta presentada por la firma;

ITEM	Codigo	Cod. Catalogo	Descripcion	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	% IVA	Precio Referencial	%
1	10.701	51152005-9999	TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26)	100UI	Inyectable AMPOLLA LIOFILIZADA	AMPOLLA	Unidad	TOXINA BOTULINICA 100UI LIBRA Origen: Corea Procedencia: Uruguay	2	1.335.000	2.670.000	5	1.157.000	15

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

No se solicito aclaraciones durante el proceso de evaluacion

8. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la **Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

1) LIBRA PARAGUAY S.A.:
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
La mencionada firma cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y Modificatorios

OFERENTE: LIBRA PARAGUAY S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 2.670.000.-

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta presentada cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economia y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se sugiere Adjudicar a la empresa Libra Paraguay S.A., por cumplir con los requerimientos técnicos, legales y económicos, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Teresita González
Fiscalización Unidad de Farmacoterapéutica
Reg. N° 1585

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. N° 10.220

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

Contratación por Vía de la Excepción Nº 14/2013 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE 2 UNIDADES DE TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26) 100 UI INYECTABLE/AMPOLLA LIOFILIZADA PARA EL ASEGURADO DIONISIO MARTINEZ ROJAS C.I.1.552.172"

ITEM	Codigo	Cod. Catalogo	Descripcion	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/ IVA	% IVA
1	10.701	5115200 5-9999	TOXINA CLOSTRIDIUM BOTULINICA TIPO A (CEPA CBFC26)	100UI	Inyectable AMPOLLA LIOFILIZADA	AMPOLLA	Unidad	TOXINA BOTULINICA 100UI LIBRA Origen: Corea Procedencia: Uruguay	2	1.335.000	2.670.000	5

Monto Total Sugerido para adjudicación: **Gs. 2.670.000.-** (Guaranies Dos Millones Seiscientos Setenta Mil) IVA INCLUIDO.-

Teniendo en cuenta que el **monto total estimado es de Gs. 2.314.000.-** (guaranies Dos Millones Trescientos Catorce Mil), y la sugerencia de **adjudicación es por el monto total de Gs 2.670.000.-** (Dos Millones Seiscientos Setenta Mil), se sugiere la reprogramación del PAC, por **la diferencia de Gs. 356.000 (Gs Trescientos Cincuenta Mil).**

Es nuestro Informe

Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

Sr. Rolando Hiran Acuña Rodas
Direccion de Gestion de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
C.S.J. Nº 10.221

Abog. Alejandro Julian Mendieta Salinas
Miembro Certificado ante la DNCP

ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.221

Abog. Marco Antonio Amarilla Alem
Direccion Juridica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Teresita González
Fiscalización Unidad de Fondos Compensados

Q.F. Maria Teresita Gonzalez Araujo
Gerencia de Salud

ANEXO

11. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Especificaciones Técnicas, según Anexo II.		
2	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	✓	
3	Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	✓	
4	Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección IX o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay.	✓	
5	Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	✓	
6	Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	✓	
7	Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	✓	
8	Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente.	✓	

Rolando Acuña Rodas
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.